



EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LOS RESULTADOS DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PROFESOR DE MÚSICA POR ESPECIALIDADES, VIOLÍN.

“Expediente: Bolsa de trabajo “VIOLÍN”

Procedimiento: CONVOCATORIA BOLSA DE TRABAJO PROFESOR DE MÚSICA POR ESPECIALIDADES.

En Caravaca de la Cruz, siendo las ocho horas, del día veintitrés de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen en el Conservatorio Municipal Profesional de Música “Leandro Martínez Romero” de Caravaca de la Cruz, los siguientes componentes del Tribunal de las pruebas para elaboración de una Bolsa de Trabajo de Profesor de Música especialidad VIOLÍN, conforme resolución de Alcaldía número 1.720/2017, de fecha de 8 de septiembre de 2017.

Presidente/a: Don Manuel de Juan Ayala.

- Vocales:

- Titular Primero: Don Pedro Martínez García.

- Secretario/a: Don Vicente Cobacho Tornel.

Asesor Técnico: Don Raúl Bartomeu Bonillo.

Estando el Tribunal constituido, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía número 1.720/2017, se procede a preparar el ejercicio práctico y de aptitud pedagógica que se llevará a cabo a los aspirantes admitidos definitivamente, en dos turnos:

- PRIMER TURNO: el día 23 de septiembre de 2017, a las 8:30 horas.

- SEGUNDO TURNO: el día 24 de septiembre de 2017, a las 8:30 horas.

Finaliza la sesión del día veintitrés de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen nuevamente en el Conservatorio Municipal Profesional de Música “Leandro Martínez Romero” de Caravaca de la Cruz, las ocho horas, del día veinticuatro de septiembre de dos mil diecisiete los siguientes componentes del Tribunal de las pruebas para elaboración de una Bolsa de Trabajo de Profesor de Música especialidad VIOLÍN, conforme resolución de Alcaldía número 1.720/2017, de fecha de 8 de septiembre de 2017.

Presidente/a: Don Manuel de Juan Ayala.

- Vocales:

- Titular Primero: Don Pedro Martínez García.

- Secretario/a: Don Vicente Cobacho Tornel.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

CIF – P3001500B

SECRETARIA GENERAL

Asesor Técnico: Don Raúl Bartomeu Bonillo.

Finalizadas las pruebas el ejercicio práctico y de aptitud pedagógica a los ocho aspirantes presentados, se procede a valorar los méritos, conforme a la cláusula octava de las Bases que han de regir el proceso de selección de personal para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Profesor de Música, por especialidades, para el Conservatorio “Leandro Martínez Romero” y la Escuela Municipal de Música del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Resolución de Alcaldía núm. 1.321/2017, de 30 de junio), obteniendo el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (ente público)	Experiencia Profesional (ente privado)	Formación (Titulación distinta)	Formación (Cursos)	Parte Concurso (Ponderada)	Parte Oposición (Ponderada)	NOTA FINAL
REBOLLO LEANDRO, PEDRO	2,5	-	0,5	1	4	4	8
MARTÍNEZ NIETO, MARTA	2,5	-	0,5	1	4	3,35	7,35
GARCÍA GARCÍA, LAURA	-	2,31	-	0,98	3,29	3,97	7,26
ROBLES SÁNCHEZ, MARÍA	-	1,8	0,5	-	2,3	3,35	5,65
MOROTE NAVARRO, ANTONIO	-	-	0,5	1	1,5	3,25	4,75
GRABOVSKIY , NIKOLAY	-	0,9	-	-	0,9	3,95	4,85
ASENSI DE SAN MATEO, FERNANDO	NO SUPERA LA PRUEBA - ELIMANADO FASE OPOSICION-						
DELGADO ALMAZAN, ANA MARÍA	NO SUPERA LA PRUEBA – ELIMANADA FASE OPOSICION-						

Los aspirantes no presentados quedan excluidos de la Bolsa de Trabajo.

Por último, los miembros del Tribunal Calificador acuerdan EXPONER el presente ACTA en el TABLÓN DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ Y TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA WEB MUNICIPAL





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

CIF – P3001500B

SECRETARIA GENERAL

(www.caravaca.org), otorgando un plazo de TRES DÍAS HÁBILES a los aspirantes, a contar desde el día siguiente de su publicación, con objeto de que puedan presentar alegaciones, en su caso. Con el resultado de las mismas se elevará al Sr. Alcalde-Presidente para adoptar el Acuerdo que ponga fin a la vía administrativa.”

En Caravaca de la Cruz, a 5 de octubre de dos mil diecisiete.

El Tribunal Calificador.



